

	OBJETIVOS Y METAS		CÓDIGO	UGEL07-SST-OB-01
	OBJETIVOS Y METAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		VERSIÓN	01
			PÁGINA	01 de 01

COMPROMISOS DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	OBJETIVOS	META	INDICADORES	RESPONSABLE	ÁREA ENCARGADA Y/O RESPONSABLE
---	------------------	-------------	--------------------	--------------------	---------------------------------------

Proporcionar un lugar de trabajo y procesos operativos que favorezca la salud, seguridad y bienestar de todo servidor público, previniendo las lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes que puedan generarse en el desarrollo de nuestras funciones.	Identificar continuamente los Peligros, Riesgos y establecer los controles adecuado para la prevención de lesiones y/o enfermedades ocupacionales a todo servidor público en el desempeño de sus funciones.	Actualización de todos los IPERC de todos los puestos de trabajo. (a Diciembre del 2023)	$= (\text{N}^\circ \text{ IPER}) / (\text{N}^\circ \text{ total de puestos de Trabajo}) \times 100$	Directora de UGEL N°07 a través de sus órganos de línea y/o apoyo.	Recursos Humanos - Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo
	Cumplir con la realización inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo, previamente programados.	100% de inspecciones ejecutadas. (a Diciembre del 2023)	$= (\text{N}^\circ \text{ de Inspecciones ejecutadas}) / (\text{N}^\circ \text{ total inspecciones programadas}) \times 100$	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.	-----
	Cumplir con la implementación de las medidas correctivas detectadas en inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo.	60 % de implementación de las medidas correctivas planteadas. (a Diciembre del 2023)	$= (\text{N}^\circ \text{ acciones correctivas implementadas}) / (\text{N}^\circ \text{ acciones correctivas planteadas}) \times 100$	Directora de UGEL N°07 a través de sus órganos de línea y/o apoyo.	Recursos Humanos - Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo
	Realizar monitoreos de agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y factores de riesgo disergonómicos en todos los ambientes de la UGEL07	100% monitoreos ejecutados en ambientes de trabajo de la UGEL07 (a Diciembre del 2023)	$= (\text{N}^\circ \text{ Sedes monitoreados}) / (\text{N}^\circ \text{ total de sedes UGEL 07}) \times 100$	Directora de UGEL N°07 a través de sus órganos de línea y/o apoyo.	Recursos Humanos - Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo
Cumplir con los requisitos legales aplicables, así como otras normas, códigos y estándares a los que nos adherimos voluntariamente relacionados a la seguridad y salud en el trabajo.	Asegurar el cumplimiento de la normatividad y legislación vigente en los temas de Seguridad y Salud en el Trabajo	Cumplir con el 100% de las Normas Legales Aplicables en materia de SST. (a Diciembre del 2023)	$= (\text{N}^\circ \text{ Requisitos Legales Cumplidos}) / (\text{N}^\circ \text{ total Requisitos Legales Aplicables}) \times 100$	Directora de UGEL N°07 a través de sus órganos de línea y/o apoyo.	Recursos Humanos - Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo
Garantizar que los servidores públicos y sus representantes sean consultados y participen activamente en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Cumplir con la ejecución de las reuniones Ordinarias del comité de seguridad y salud en el trabajo.	Cumplir con el 100% de las reuniones ordinarias del comité de SST. (a Diciembre del 2023)	$= (\text{N}^\circ \text{ reuniones Ordinarias CSST ejecutadas}) / (\text{N}^\circ \text{ Reu. Ordinarias Programadas}) \times 100$	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.	-----

	OBJETIVOS Y METAS		CÓDIGO	UGEL07-SST-OB-01
	OBJETIVOS Y METAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		VERSIÓN	01
			PÁGINA	01 de 01

COMPROMISOS DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	OBJETIVOS	META	INDICADORES	RESPONSABLE	ÁREA ENCARGADA Y/O RESPONSABLE
---	------------------	-------------	--------------------	--------------------	---------------------------------------

Garantizar que los servidores públicos y sus representantes sean consultados y participen activamente en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Asegurar que todo el Personal para el inicio de su relación laboral conozca el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo así como sus peligros y riesgos.	90% de Personal Recibe su Inducción de SST (a diciembre del 2023)	$= \frac{(\text{N}^\circ \text{ de Personal Nuevo con inducción})}{(\text{N}^\circ \text{ Total de Personal Nuevo en el Año})} \times 100$	Directora de UGEL N°07 a través de sus órganos de línea y/o apoyo.	Recursos Humanos - Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo
	Asegurar la ejecución del plan anual de capacitaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo.	100% de Capacitaciones Ejecutadas. (a Diciembre del 2023)	$= \frac{(\text{N}^\circ \text{ Capacitaciones ejecutadas})}{(\text{N}^\circ \text{ Total Capacitaciones Programadas})} \times 100$	Directora de UGEL N°07 a través de sus órganos de línea y/o apoyo.	Recursos Humanos - Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo
	Asegurar la participación de los servidores públicos en las capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo.	80% de Participación de los Servidores Públicos. (a Diciembre del 2023)	% Promedio de Participantes a cada capacitación Programada en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	Directora de UGEL N°07 a través de sus órganos de línea y/o apoyo.	Recursos Humanos - Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo
Mejorar continuamente, realizando la medición de nuestro desempeño en materia de seguridad y salud en el trabajo y asumiendo la responsabilidad por la prevención de daños y deterioro de la salud que se puedan generar en el desarrollo de nuestras funciones.	Garantizar a través del cumplimiento de las metas de la organización un ambiente de trabajo seguro	Mantener el índice de frecuencia igual a 0 (a Diciembre del 2023)	$= \frac{(\text{N}^\circ \text{ Accidentes incapacitantes})}{(\text{Horas Hombre Trabajadas})} \times 1000000$	Directora de UGEL N°07 a través de sus órganos de línea y/o apoyo.	Recursos Humanos - Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo
		Mantener el índice de gravedad igual a 0 (a Diciembre del 2023)	$= \frac{(\text{N}^\circ \text{ de días perdidos})}{(\text{Horas Hombre Trabajadas})} \times 1000000$	Directora de UGEL N°07 a través de sus órganos de línea y/o apoyo.	Recursos Humanos - Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo
		Mantener los índice de Accidentabilidad igual a 0 (a Diciembre del 2023)	$= \text{IFT} \times \text{IG} / 1000$	Directora de UGEL N°07 a través de sus órganos de línea y/o apoyo.	Recursos Humanos - Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo

	OBJETIVOS Y METAS		CÓDIGO	UGEL07-SST-OB-01
	OBJETIVOS Y METAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		VERSIÓN	01
			PÁGINA	01 de 01

COMPROMISOS DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	OBJETIVOS	META	INDICADORES	RESPONSABLE	ÁREA ENCARGADA Y/O RESPONSABLE
---	------------------	-------------	--------------------	--------------------	---------------------------------------

Mejorar continuamente, realizando la medición de nuestro desempeño en materia de seguridad y salud en el trabajo y asumiendo la responsabilidad por la prevención de daños y deterioro de la salud que se puedan generar en el desarrollo de nuestras funciones.	Evaluar la salud de los servidores públicos previo al inicio de la relación laboral para garantizar su adecuado desempeño y garantizar actividades de prevención de posibles lesiones en el desempeño de sus funciones.	Asegurar la ejecución de los exámenes médicos pre ocupacionales (EMPO) a todo servidor público. (a Diciembre del 2023)	$= (\text{N}^\circ \text{ Total de EMPO ejecutados}) / (\text{N}^\circ \text{ Total Ingreso de Personal}) \times 100$	Directora de UGEL N°07 a través de sus órganos de línea y/o apoyo.	Recursos Humanos - Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo
	Evaluar periódicamente la salud de los servidores públicos practicando los exámenes médicos ocupacionales (EMO) para identificar posibles lesiones y/o el deterioro de su salud y establecer actividades de prevención adecuadas.	Asegurar la ejecución de los exámenes médicos ocupacionales periódicos a todo servidor público. (a Diciembre del 2023)	$= (\text{N}^\circ \text{ Total de EMO ejecutados}) / (\text{N}^\circ \text{ Total de Servidores Públicos}) \times 100$	Directora de UGEL N°07 a través de sus órganos de línea y/o apoyo.	Recursos Humanos - Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo
Promover que la implementación y mantenimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo sea compatible con los sistemas de gestión de la organización o su integración.	Garantizar la realización de Auditorías Internas para la Evaluación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Asegurar la ejecución de las Auditorías Internas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) Programadas. (a Diciembre del 2023)	$= (\text{N}^\circ \text{ Aud. Int. SST Ejecutadas}) / (\text{N}^\circ \text{ Total Aud. Int. SST Programados}) \times 100$	Directora de UGEL N°07 a través de sus órganos de línea y/o apoyo.	Recursos Humanos - Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
 ALCIDES GERARDO DAMIAN AMAYA ESPECIALISTA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	 JEAN MARCO VELÁSQUEZ ORTEGA DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II (e) DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS	 GLORIA MARIA SALDAÑA USCO DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 07
FECHA DE ELABORACIÓN: 20/12/2022	FECHA DE REVISIÓN: 23/12/2022	FECHA DE APROBACIÓN: 23/12/2022